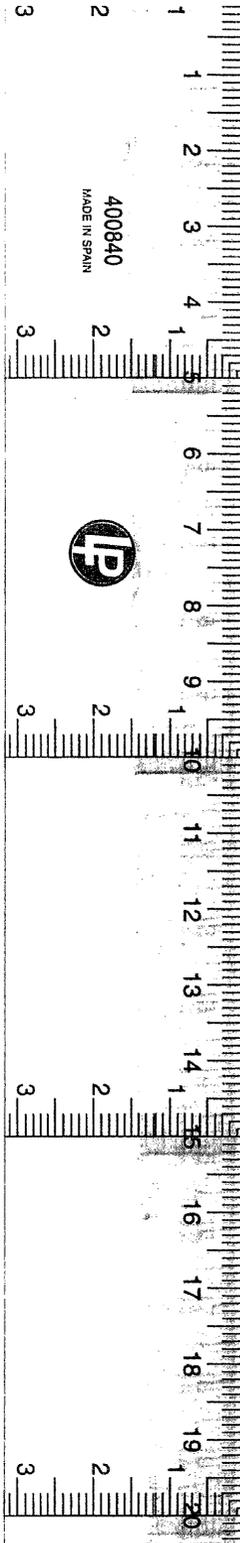


A LOS HACENDADOS
Y VECINOS DE MOTRIL
LA COMISION
Nombrada para dirigir las obras
DEL
RIO GUADALFEO



MOTRIL
IMPRESA DE SERVATY
1893



A LOS HACENDADOS
Y VECINOS DE MOTRIL
LA COMISION

Nombrada para dirigir las obras
DEL
RIO GUADALFEO



MOTRIL
IMPRESA DE SERVATY
1893

B. 34.084

A LOS HACENDADOS
Y VECINOS DE MOTRIL.

LA COMISIÓN

Nombrada para dirigir las obras

DEL

RIO GUADALFEO



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	5
Estante	23
Número	874

MOTRIL
IMPRESA DE SERVATY

1893



**A los Hacendados
Y VECINOS DE MOTRIL**
LA COMISIÓN NOMBRADA PARA DIRIGIR
LAS OBRAS DEL RIO GUADALFEO

En momento de tristísima recordación cuando todos lamentábamos la ruina y la miseria en que la quiebra del Guadalfeo, ocurrida el día 19 de Marzo último, sumía á este desventurado pueblo; cuando los hacendados desmayaban de encontrar los medios necesarios para reparar aquellos males inmensos para sus fuerzas ya bastantes agotadas; cuando las abundantes aguas del río arrastraban en sus poderosas corrientes frutos y tierras de una zona importantísima de nuestra vega, dejando sin pan á multitud de familias que hasta entonces habían vivido cómodamente; cuando se estimaban en mucho los valores precisos para volver las aguas á su cauce, ó de lo contrario se veían once mil marjales perdidos que acusaban una falta de riqueza bastante para obligar á la emigración á la mitad de este vecindario, quedando la otra mitad expuesta á sufrir mortífera epidemia patúdica como natural consecuencia de los encharcamientos que habían de producirse; cuando el Gobierno y la Diputación provincial á quienes se había acudido para que viniesen á nuestro amparo, nos abandonaban á nuestra propia iniciativa; bajo la influencia de estas impresiones tan desagradables y con horizontes tan poco lisonjeros, fué nombrada la Comisión que suscribe.

Grandes eran los compromisos que al aceptar se contraían; inmensa la responsabilidad si por cualquier descuido ó negligencia dejaba de responder á la confianza que en ella se depositaba; pero, sin embargo, el



«estado angustioso de esta ciudad exigía sacrificios, y ante ningún fundamento era digno ni era honrado declinarlo.

No perdió un momento la Comisión, ni lo ha perdido desde entonces, con el fin de llenar su importante cometido. En su primera reunión acordó oír el parecer de todas las personas peritas en el asunto y consultar á hombres de ciencia presentándoles todos los datos que se adquiriesen para que pudieran presentar á la Comisión el proyecto que pudiera ofrecerles más seguridad y más económico para volver las aguas del río Guadalfeo á su cauce evitándose en lo posible nuevos desbordamientos y nuevos desastres.

El ilustrado jefe de ingenieros de esta provincia D. José María de Iturralde, para quien guardan siempre gratitud los firmantes, solucionó el problema con un terraplén cuyas obras totales, para la devolución de las aguas, estimaba en unas cien mil pesetas.

Los trabajos no podían empezarse hasta que mermase la enorme masa de agua que destruía nuestra vega, pero, ¿dónde acudía la comisión para que le facilitaran dinero, sin el cual nada podía hacerse? El Gobierno, después de respetuosos y repetidos telegramas, manifestó que no tenía capítulo de imprevistos y que tenía agotado el de calamidades: la Diputación provincial prometió dar alguna pequeña suma para la calamidad general: nada.

En este estado, la Comisión acordó convocar á junta general de Hacendados para darle cuenta del estado de las cosas.

Se celebró esta junta inmediatamente, y como el estado de ruina era absoluto, no se encontraba el medio de subvenir al presupuesto de gastos del terraplén, por lo cual el Alcalde, de acuerdo con su hermano D. José Jiménez Caballero, propuso una suscripción voluntaria y pública, que debían encabezar los Hacendados presentes, excitando con el mismo fin á los forasteros por medio de atenta carta, y acordado así, se publicó el siguiente manifiesto:

«Triste es la situación actual de este pueblo y horrible su porvenir. Cataclismo ageno á toda previsión, y artero, por consiguiente, ha ocasionado en pocos días nuestra ruina total. El río Guadalfeo; el que con su raudal de aguas fertilizaba nuestras tierras recompensando nuestra azarosa vida de agricultores á trueque del común sustento y de nuestros hijos. hase trocado en sañudo enemigo para mañana y en campeón incansable de destrucción hoy.

Gran parte de la cosecha actual ha sido arrastrada por sus furiosas corrientes; muchos millares de marjales perdidos totalmente para la producción, y con estas dos desdichas, malogrados nuestros afanes de un año; desvanecidas nuestras postreras esperanzas de rehabilitación, y sufriendo el horrible suplicio de ver desaparecer con las tierras el testimonio de los desvelos de nuestros padres confundidos con nuestros propios desvelos, lazo de unión que, con otros sagrados, hacen recaer sobre nosotros las bendiciones de nuestros hijos.

No obstante la inmensidad de la catástrofe acaecida en este infortunado pueblo, y que sobreviendo en toda su magnitud amenaza la total destrucción de nuestra vega y acaso de nuestras vidas, puesto que de seguir encharcando la vega las grandes masas de agua que hoy la inundan sobrevendrá mortífera epidemia palúdica en otro tiempo tristemente conocida, ningún auxilio extraño ha venido á aliviarla. Lloremos nuestra desdicha y juntamente decepción tan amargas; pero ofrezcamos un ejemplo de abnegación sin precedentes como no los tiene nuestro desamparo. Hagamos público, que un pueblo que agoniza en la desventura, solo, olvidado de todos como ningún otro se vió, apela á su patriotismo; evoca el recuerdo de sus venturas pasadas; hace un esfuerzo supremo, sobrenatural, y unido en un común deseo, guiado por igual sentimiento noble, con el polvo de sus ruinas levanta vigoroso el edificio donde á la postre y como premio forzoso de su abnegación ha de encontrar la recompensa material, además de la satisfacción inmensa que la práctica de toda acción generosa produce.

A este fin, sin duda alguna, todos los motrileños hemos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas. Aparte á un lado toda diferencia de cualquier índole; alejado todo cálculo particular, mezquino en estas circunstancias, y unidos con aquél otro igual sentimiento que hace de los conciudadanos un solo conciudadano cuando de la salvación de un pueblo se trata y de todos los padres un solo padre cuando el bienestar de sus hijos se discute, sumemos todos los que nos llamamos motrileños ó en Motril tenemos nuestros intereses, el resto de fuerzas de que podemos disponer; así daremos un ejemplo digno, y con nuestros óbolos unidos, reduciremos á sus dominios al río que arrebató los nuestros, y con ellos el bienestar de un pueblo que únicamente goza de la nobleza que produce la desgracia no interrumpida.

En la confianza de que dirigiéndonos á vosotros interpretamos vuestros sentimientos; seguros de que los intereses generales de este pueblo

reclaman la abnegación general, la evocamos en nuestra calidad de representantes á quienes honrasteis eligiéndonos; y en esta corteza, abrimos desde hoy una cuestación pública que nosotros mismos haremos, y que á no dudar, dará el resultado patriótico que su aplicación requiere y que vuestra renombrada hidalguía y evidente conveniencia os impone.

A vosotros acudimos; celosos por vuestros intereses os dirigimos la palabra y guiados por nuestros sentimientos despertamos los vuestros; que nuestra labor no ha de ser estéril, nuestra gestión inútil y las expansiones de nuestro espíritu no han de chocar con las vuestras análogas, porque nos ligan comunidad de afectos, iguales intereses nos confunden y unos é idénticos impulsos han de mover seguramente nuestras voluntades, confundidas en presencia de la común desgracia.

Los que con este triste motivo nos dirigimos á nuestros paisanos hemos encabezado la suscripción con las cuotas que más abajo se designan y que como todas las que se hagan efectivas serán publicadas é igualmente su inversión para conocimiento de todos; advirtiendo, finalmente, que dichas cuotas serán depositadas en la casa-banca de D. Emilio Moré.

Motril 19 Marzo de 1892

PTAS.		PTAS.	
Manuel Jiménez Caballero.	500	Francisco J. Bellido y Real.	50
José Jiménez Caballero.	500	Juan Bellido y Real.	50
Emilio Moré Auger.	500	Luis Casenave.	50
Marqués de Villamantilla.	500	Francisco Cazorla Trujillo.	50
Ricardo Rojas Cortés.	500	Sebastián Bernal.	50
Ravassa y Compañía.	500	Plácido Jiménez Caballero.	50
Luis Vinuesa Molina.	250	Manuel Pérez Durán.	50
Juan Moré Auger.	250	Gerardo Ruiz de Morales.	50
Ricardo Rojas Garvayo.	250	Ricardo Esteva Moréu.	50
Fernando Díaz Quintana.	250	Antonio Rodríguez Sancardo.	50
Miguel Blanco Palomares.	125	Eduardo Díaz Quintana.	50
Mariano Cuevas López.	100	Antonio Trujillo Carmona.	25
Florencio Moréu.	100	José Plá Puig.	25
Gaspar Esteva Ravassa.	75	Manuel Montero Bonachera.	25
Gerardo Esteva Ravassa.	75	José Alonso Bernal.	10

Dirigida expresiva comunicación á los Sres. Hacendados que no tienen su domicilio en esta ciudad, el Alcalde D. Manuel Jiménez Caballero con los Sres. D. Gaspar Esteva y Ravassa, D. Luis Vinuesa Molina, D. José Jiménez Caballero, Marqués de Villamantilla, D. Gerardo Este-

va y Ravassa y otros muchos que no recordamos, recorrieron la población diferentes días, alcanzando la suscripción de los señores

PTAS.		PTAS.	
D. Manuel Jiménez Caballero.	500	Suma anterior.	5025
» José Jiménez Caballero.	500	Sres. Ortega Hermanos.	15
» Emilio Moré Auger.	500	D. Antonio Jiménez Puertas.	50
Sr. Marqués de Villamantilla.	500	» Francisco Nuñez Cortés.	25
D. Ricardo Rojas Cortés.	500	» José García Sánchez de Bustamante.	150
Sres. Ravassa y C. ^a	500	» Antonio Pastor Caracuel.	50
D. Luis Vinuesa Molina.	250	» José del Alamo Díaz.	50
» Juan Moré Auger.	250	Sra. Vinda de Barduya.	50
» Ricardo Rojas Garvayo.	250	D. Evaristo Cabrera.	25
» Miguel Blanco Palomares.	125	» Manuel Villalobos.	40
» Mariano Cuevas López.	100	» Lorenzo Ros.	30
» Gaspar Esteva Ravassa.	75	» Juan Cervera.	15
» Gerardo Esteva Ravassa.	75	» Ricardo Carrillo.	10
» Francisco Bellido y Real.	50	» José Buños.	10
» Juan Bellido y Real.	50	Sr. Cura Párroco.	100
» Luis Casenave.	50	D. Antonio Calvo.	15
» Francisco Cazorla Trujillo.	50	» Eduardo Bengoa.	15
» Sebastián Bernal.	50	» Pedro Ferras.	50
» Plácido Jiménez Caballero.	50	» Claudio Murillo.	30
» Manuel Pérez Durán.	50	» José Martín Chica.	40
» Gerardo R. de Morales.	50	» Guillermo Avancini.	50
» Ricardo Esteva Moren.	50	» José Videras Ruano.	5
» Antonio Rodríguez Sancardo.	50	» Leandro Fernández Osuna.	100
» Antonio Trujillo Carmona.	25	» Sinforiano Garcés.	30
» José Plá Puig.	25	Sres. Terrón Hermanos.	15
» Manuel Montero.	25	D. Antonio Jiménez Carmona.	15
» José Alonso Bernal.	10	D. ^a María Peiró.	100
Viuda é hijos de Puig Vilá.	50	D. Miguel Castany.	100
D. José Alonso García.	100	» Antonio Rodríguez Jiménez.	40
» Francisco Gallardo.	75	» Diego Martínez.	50
» Guillermo Busuñil.	20	D. ^a María Cabeza López.	50
» Josefa Moreno.	50	» Antonio Rioja Puig.	20
» Francisco Díaz Domínguez.	20	» José Terrón Cortés.	10
		» Juan Vila Anglada.	50
	5025		6430

PTAS.		PTAS.	
Suma anterior. . .	6430	Suma anterior. . .	7762'50
» Antonio de la Torre y Torre.	600	» José González Sánchez. . .	5
Sres. Pérez Hermanos. . .	25	» Miguel Rodríguez.	25
Don Antonio Hernández Agudo.	25	Sres. Soler hermanos.	120
» Enrique Saló.	5	D. Miguel Guerrero de la Cámara.	5
» Francisco Palomino.	5	» Francisco Blanco Palomares.	25
» Félix Ruiz Sánchez.	10	» Antonio Carmona Rodríguez.	25
» José del Valle Escamez.	1'50	» Mateo González Herrera. . .	5
» Juan Ramírez Sánchez.	15	» Francisco Escamez Aijón.	5
» José La Muela.	10	» Francisco Aijón.	25
» Mariano Alonso.	10	Sres. Dinelli y Palacios.	50
» Antonio Ramón Micas.	10	Don José Hernández Guerrero.	25
» Carmen Puig Vilá.	50	» Francisco García Clavero. . .	10
D. Francisco López Jiménez.	15	» Francisco Pérez Salanava. . .	3
» Isidoro Espa.	5	» Juan de la Torre Moré.	25
» Ricardo Martínez.	25	» Joaquín López Atienza.	50
» Nicolás y D. Aut.º Real.	20	» Francisco Hernández.	25
» Juan Manuel de Robles.	5	» Antonio Galindo.	10
» Gerardo González.	5	» Miguel Parera.	25
D.ª Rosa Rodríguez, viuda de Linares.	4	» José González Aurioloz.	10
D. Manuel Pérez Vélez.	20	» Matías J. Huélin.	250
» Manuel Ramírez.	10	Sr. Conde de Giraldeh y de Cifuentes.	250
» Francisco Sánchez García.	40	Sra. Condesa de Bornos.	500
» Francisco Cortés.	2	D. José Martínez de Roda.	5000
» Juan Alvarez.	10	Un donante.	21'50
Sr. Comandante de Carabineros.	25	D. Fernando Díaz Quintana.	250
D. Antonio y D. Francisco de la Torre Moré.	250	» Florencio Moréu.	100
» Antonio Molina López.	5	» Eduardo Díaz Quintana.	50
» Antonio González.	5	» Francisco González Arroyo.	50
» Juan Viñas.	25	» Francisco Pérez Santiago.	15
» Emilio Granés.	20	» Francisco Martín Martín.	200
» Antonio Pérez Santiago.	5	» Ricardo Fernández Abril.	20
» José Pérez Santiago.	25	» Lorenzo Puig.	20
» José Iluminati.	10	» José Ruiz Antúnez.	5
Sres. Collantes y hermanos.	25	» Francisco Martos Santiago.	10
D. Eduardo Ramírez.	10	go.	10
<hr/>	7762'50	<hr/>	14977

PTAS.		PTAS.	
Suma anterior. . .	14977	Suma anterior. . .	15172
D. José González Arroyo.	25	» Manuel Pérez Alvarez.	10
» José Ruiz Ballesteros.	5	» Francisco Posadas.	10
D.ª Manuela Rojas.	75	D.ª Gracia Auger.	20
D. Juan Antonio Posadas.	40	D. José Holar Avellanedas.	15
» José Fernández Garrido.	25	» José Baranco Moreno.	25
» Francisco Santaella Rodríguez.	25	» Fernando Barranco.	10
<hr/>	15172	<hr/>	15262
		Total.	15262

Todas estas cuotas se han hecho efectivas al presentarse al cobro con los recibos talonarios expedidos por el banquero D. Emilio Moré, depositario de estos fondos, no habiendo sido devueltos más que los correspondientes a los señores

PTAS.		PTAS.	
Suma anterior. . .	750	Suma anterior. . .	750
D. Fernando Díaz Quintana.	250	D.ª Manuela Rojas.	75
» Florencio Moréu.	100	D. Juan Antonio Posadas.	40
» Eduardo Díaz Quintana.	50	» José Fernández Garrido.	25
» Francisco González Arroyo.	50	» Francisco Santaella Rodríguez.	25
» Francisco Pérez Santiago.	15	» Manuel Pérez Alvarez.	10
» Francisco Martín Martín.	200	» Francisco Posadas.	10
» Ricardo Fernández Abril.	20	D.ª Gracia Auger.	20
» Lorenzo Puig.	20	D. José Holar Avellanedas.	15
» José Ruiz Antúnez.	5	» José Baranco Moreno.	25
» Francisco Martos Santiago.	10	» Fernando Barranco.	10
» José González Arroyo.	25		
» José Ruiz Ballesteros.	5		
<hr/>	750	<hr/>	1005
		Total.	1005

Importan estas cantidades, pesetas. 1005
 Que deducidas de las pesetas suscritas 15262
 Queda un total ingresado en la casa-banca de D. Emilio Moré, como resultado de la suscripción voluntaria, de pesetas, 14257

Este resultado, aunque deficiente para llevar á cabo las obras del río Guadalfeo, prueba de un modo bastante elocuente el patriotismo, la ab-

negación y la generosidad de un pueblo que gime en silencio ante la presión insostenible de la miseria: los hijos de esta desgraciada ciudad son, por lo general, espléndidos hasta la prodigalidad y humanitarios hasta el sacrificio: si Motril se encontrase en condiciones distintas de las que le agobian, habría superado la suscripción á las exigencias de las obras del río. Nos lamentamos, pues, de nuestra común desgracia por lo que afecta tan íntimamente á un pueblo digno de mejor fortuna.

No obstante aquel resultado, no se debilitaron las fuerzas ni los deseos de la Comisión: desde que se vió obligada á aceptar su espinoso cargo, contaba con todas las contrariedades y con todos los obstáculos que podían presentarse en su camino, y á toda costa debía vencerlos, contando, como desde luego contaba, con el apoyo de los hacendados y la energía del ya difunto Alcalde de esta ciudad D. Manuel Jiménez Caballero, quien al amparo de la Ley estaba dispuesto á facilitar cuantos medios fuesen precisos y estuviesen al alcance de su autoridad para dar cima á una obra de la cual dependía la mitad de la riqueza de esta población y tal vez la ruina más completa y absoluta, según el criterio de todas las personas sensatas y de sano y recto juicio.

En tal concepto, se acordó por el Alcalde y Comisión convocar nuevamente á la junta de hacendados, con el fin de que autorizara á la Diputación de aguas para que expidiese libramientos reintegrables con el derecho de acequiaje, en una ó dos anualidades, á los labradores que anticipasen cantidades para subvenir á las obras proyectadas en el Guadalfeo: el Sr. D. José Jiménez Caballero había sido delegado para entenderse con el Sr. Marqués de Lariós, de quien esperaba la Comisión la dádiva más liberal, y con efecto, después de algunas inteligencias habidas entre ambos señores, el Sr. Jiménez alcanzó del Sr. Lariós la oferta de quince mil pesetas en las condiciones que aparecen en el acta siguiente:

«En la ciudad de Motril, á la una de la tarde del día quince de Julio de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en junta general extraordinaria de segunda convocatoria y en estas Salas Capitulares, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental D. Antonio Trujillo y Carmona, los Sres. Hacendados de esta vega que se expresan al margen, comprendidos en la zona damnificada deslindada en el edicto que apareció en el «Boletín Oficial» número 212 de 31 de Marzo del corriente año, para cuya junta se han hecho las oportunas citaciones, por la publicación en dicho «Boletín Oficial» número 282 en fecha

de Julio actual, de un edicto en que se especificaba el objeto de la presente, expresando asimismo la hora, fecha y local en que había de celebrarse y el carácter ejecutivo de los acuerdos que se tomasen, fuesen cuales fuesen, los hacendados concurrentes, por tratarse de segunda convocatoria.

Por el Sr. Presidente se expresó que no obstante el acuerdo de 2 de Abril último de hacer efectivas las sumas necesarias para las obras de la quiebra de la margen izquierda del río, por medio de un reparto extraordinario, el Alcalde Presidente D. Manuel Jiménez Caballero había gestionado el modo práctico de allegar fondos, puesto que dado el estado económico de los hacendados y muy principalmente los comprendidos en la zona damnificada, no era posible recaudar el importe del reparto sin acudir á los medios correctivos que autoriza la Ley, de los que creía no debiera hacerse uso por no hacer más triste la situación del hacendado damnificado, y en su virtud dados los pasos oportunos convino con el Sr. Casenave competentemente autorizado éste por su administrado Sr. don Manuel Lariós que anticipase una cantidad consistente en quince mil pesetas, para atender á las obras de reparación de la margen izquierda del río, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Las quince mil pesetas serán reintegrables en dos plazos, el primero en el mes de Mayo de 1893 y el segundo en igual mes del año siguiente de 1894.

2.^a La Diputación de Aguas dará libramientos para garantizar este anticipo, que se harán efectivos en los plazos dichos, entregándolos por total ó parte de pagos de acequiaje, á cambio de los oportunos recibos que serán entregados sin dificultad alguna por el Depositario de los fondos de la Acequia.

En su consecuencia, la Junta general aprueba lo convenido por el señor Alcalde con el Sr. Casenave, acordando:

1.^o Que los propietarios de terrenos damnificados comprendidos en la zona deslindada y aprobada en la sesión de 2 de Abril último autorizan á la Diputación de Aguas para que expida por cuenta de ellos á favor del director de la sociedad azucarera Lariós y como anticipo hecho sobre el fondo de acequiaje, libramientos á responder de las quince mil pesetas facilitadas por el Sr. Lariós, con cuyos libramientos podía dicha sociedad hacer los pagos del reparto de acequiaje que atine oportunos en los dos plazos convenidos y que serán de curso forzoso en los fondos de la acequia, á cuyo objeto el Depositario de ellos los cangeará por los re-



cibos que dicha sociedad azucarera designase.

2.º Que la cantidad de quince mil pesetas anticipadas se satisfaga por igual en los dos plazos convenidos, en concepto de reparto extraordinario de acequiaje entre los hacendados damnificados, para lo cual se someten á los medios coexitivos que las ordenanzas de la Acequia dan á la Diputación para hacer efectivos de los morosos los repartos ordinarios, autorizando además á la expresada Diputación para hacer uso del reglamento de apremio de 12 de Mayo de 1888 ó cualquier otro que por aquella fecha estuviera en vigor.

3.º Hacer notoria la satisfacción con que han visto los nombramientos hechos por la Alcaldía, en virtud de la amplia autorización que se le concedió de los señores que constituyen la comisión de las obras del Río, á quienes ratifican en sus nombramientos, otorgándoles un voto de gracias por las activas gestiones que vienen practicando, y autorizándoles para administrar las obras de reparación y defensa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

Por el Sr. Presidente se expuso que además de las quince mil pesetas que anticipara el Sr. Larios, hay que contar con nueve mil próximamente donadas por algunos señores de la población, y con cinco mil dadas por el Diputado á Cortes de este distrito D. José Martínez de Roda, cuyo generoso desprendimiento tenía la satisfacción de participar á los reunidos; pero que siendo de presumir racionalmente que dichas cantidades sumadas resulten insuficientes para costear hasta su terminación las obras que han de practicarse, cuyo importe según presupuesto técnico y apreciación unánime y pública será más elevado, procedió á autorizar á la Diputación de Aguas para que en la misma forma, reintegrables en iguales plazos y de idéntica manera que las quince mil pesetas de anticipo del Sr. Larios, libre las sumas necesarias á aquellas personas que las faciliten para la terminación de las obras y que se incluirán de igual manera en el reparto extraordinario de acequiaje acordado.

Que también se manifestó por el Sr. Alcalde Presidente que á los hacendados damnificados tocaba contestar al rasgo de patriotismo de los señores donantes y Sr. Martínez de Roda, con la expresión del agradecimiento, á cuyo efecto tenía la complacencia de proponer un sincero voto de gracias para aquellos paisanos y al representante nuestro en Cortes, como así mismo para el Sr. Larios por su espléndido anticipo que viene á disminuir en gran parte el estado actual de angustiosa impotencia de

los hacendados. La Junta por unanimidad acordó ampliar las facultades concedidas á la Diputación de Aguas para que libre exactamente en igual forma, fuerza y condiciones que las acordadas respecto al Sr. Larios, cuanto fuese necesario á garantizar las cantidades que necesitasen para completar las obras anticipen los señores que á ello se prestasen, y otorgar un expreso voto de gracia á los señores donantes D. José Martínez de Roda y D. Manuel Larios.

Presentes los Sres. hacendados que componen la entidad Diputación de Aguas, manifiestan que aceptan el encargo ó atribuciones que les conceden los hacendados de la zona damnificada, y que al efecto extenderán á favor del Sr. Larios los libramientos acordados por valor de quince mil pesetas, así como cualquiera otros á favor de los demás señores que anticiparen para completar el total de gastos que las obras exijan.

Se acordó oficial al Sr. Ingeniero jefe interesándole se ponga lo más pronto que sea posible al frente de los trabajos, exponiéndole que los hacendados estiman que dentro de la semana próxima pueden comenzarse las obras por traer poca agua el río y que se le remita certificación de esta acta.

Y no teniendo otro objeto la presente junta, el Sr. Presidente la declaró terminada, extendiéndose de ella este acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario, de que certifico.

Siguen las firmas.»

Comunicado el anterior acuerdo al jefe de ingenieros de esta provincia, el Sr. D. José María de Iturralde, atento siempre á las justísimas peticiones que se le han podido exigir, telegrafió su inmediata presentación en esta ciudad, y habiendo tenido efecto, propuso al Alcalde y á la Comisión, que para la más pronta realización de las obras del terraplén, debían hacerse por lotes ó parcelas que se concedieran, por sus valores respectivos, á los trabajadores que los pidiesen, con lo cual, no solamente se ganaba tiempo y se ocupaban muchos jornaleros necesitados, sino que también se obtenía seguramente una economía de mucha consideración. Así se acordó, y se empezaron las obras, pero á los pocos días, el Gobernador de la provincia, en virtud de reclamaciones hechas por los ribereños de Salobreña, que se creían perjudicados porque nosotros nos defendíamos dentro de nuestros legítimos derechos, empezó por telegrafiar al jefe de ingenieros Sr. Iturralde y al Alcalde de esta ciudad. Contestaría el Sr. Iturralde cuanto pudiera ilustrar al Gobernador civil, pa-

ra que pudiese contestar á las influencias, no á la justicia, que sobre él pesaran: no conocemos esa comunicación que debió ser tan elevada y absoluta, dentro de lo justo y de lo razonable, como siempre sabe hacerlo el jefe de ingenieros de Granada, para que ante el esplendor de su verdad dicha, enmudecieran todas las presunciones, todas las influencias ó todos los caprichos. Por su parte, el Alcalde D. Manuel Jiménez Caballero, después de contestar telegráficamente al Gobernador civil, le informó en esta inteligencia:

«Excmo. Señor:

Cumplo con mi deber, ampliando á V. E. el telegrama, contestando al que se dignó dirigirme el día 7 del actual, a virtud de queja que en los asuntos del río Guadalfeo, se le habían producido.

Consta á V. E. que una abundante avenida del referido río, ocurrida en Febrero último, rompió la defensa de nuestra margen causando daños importantísimos, por su trascendencia, en esta vega, y librando á la de Salobreña, inundada con anterioridad de perjuicios ruinosos, que solo nosotros podemos presentar.

Se encuentran dominadas por el cauce del Guadalfeo las vegas de Motril y Salobreña, y por esta razón, en el momento mismo en que la fuerza del agua se abre paso por las defensas de ambas riberas, se extiende sin ninguna clase de obstáculos, arrastrando su corriente frutos y terrenos que pueden sumar la ruina de un pueblo.

Correspondió á Motril sufrir esta desdicha, insoportable, por que la fuerza de las corrientes que, desde luego, establecieron las aguas hacían imposible toda clase de obra, por costosísima que fuese, para volverlas á su cauce natural; pero no por esto quedó perdida la esperanza de reponer las cosas al ser y estado que tenían antes; por lo cual, la junta de hacendados de Motril tomó sus acuerdos y se preparó como pudo para realizar las obras precisas y suficientes para volver las aguas al cauce del río, luego que llegara la época en que decrecieran, para economizar gastos que, ni habrían sido prudentes con anterioridad, ni tampoco los permitía el estado de ruina en que por aquel funesto siniestro, viven los propietarios de la extensa zona damnificada.

Llegada esta fecha se ha dado comienzo á los trabajos y reparaciones indispensables, bajo la dirección del ilustrado jefe de Ingenieros de esta provincia. Hasta hoy no se ha hecho más que levantar un terraplén de arenas, con el fin de evitar que las aguas, que por tanto tiempo han

inundado nuestra vega, continuen sembrando la desolación y la ruina, llevándolas á su cauce natural, lo cual ha podido conseguirse merced á la pericia del mencionado Sr. Jefe de Ingenieros.

Que los hacendados de esta ciudad se encuentran en su más perfecto derecho fortificándose y defendiéndose contra un enemigo que los ha empobrecido, no puede V. E. dudarle, con su elevada ilustración, ni por un solo momento: así como también debe formar el juicio esactísimo de que, si al volverse á sus corrientes legítimas las aguas del Guadalfeo que han destrozado la mayor parte de nuestra riqueza agrícola han notado daño los hacendados de Salobreña, deben buscar el fundamento en su abandono y en su incuria; pues autorizados para realizar las obras de defensa en el mismo punto de su ribera en que antes que en la nuestra, rompió la avenida de Febrero, bien pudieran tenerlas, hace mucho tiempo terminadas, y con tanto más fundamento, cuando encontrándonos nosotros aguas arriba, debían esperar que algún día nos defendiésemos, como lo estamos haciendo. Creyeron, tal vez, que los hacendados de Motril no tratarían nunca de remediar sus males, y pensarían, quizás, no hacer gastos ningunos.

Hoy, al quejarse á V. E. de perjuicios, que si los hay, ellos solos se los han ocasionado, han dado principio á aquellas obras, sin atenerse á las concesiones que tienen aprobadas, puesto que han avanzado muchos metros más hácia el plan del Guadalfeo, cuyo procedimiento puede ser motivo á que las defensas de nuestra ribera sean rotas con cualquiera avenida, y que la vega de Motril se vea nuevamente inundada, por abusos ó complacencias que no pueden tolerarse por V. E. cuando se trata de intereses respetables que están á su cuidado.

Este procedimiento tan censurable por su tendencia y el haber sido amenazadas nuestras obras por los de Salobreña, hasta el extremo de haber tenido que disponer que las vigile la guardia civil, me imponen el deber ineludible de recurrir á V. E. debidamente, para que una vez ilustrado de aquel hecho, ordene lo que crea más justo y conveniente, en evitación de males ulteriores que están previstos, antes de que pueda llegar el día en que los lamentemos.

Creo dejar informado á V. E. relativamente al telegrama que se dignó comunicarme; y me atrevo á llamar su alta atención acerca de los dos últimos hechos antes referidos; formulando al efecto ante V. E. mis quejas del modo más respetuoso. Dios guarde á V. E. muchos años.—
Motril 10 de Agosto de 1892.—Manuel Jiménez.»

La autoridad superior civil no insistió por más tiempo en sus investigaciones: indudablemente comprendió la justicia de nuestra causa y procuraría mandar guardar silencio á los ribereños de Salobreña, á quienes debió corregirse y nunca tolerarse, que avanzaran las obras de defensa que ellos practicaban á la sazón y que atentaban contra nuestra vega amenazando muchos intereses por haber entrado con aquellas en territorio que no les pertenece, por lo cual la Comisión está en el deber de sostener la denuncia entablada por el Alcalde de Motril en la comunicación antes inserta, declinando todos los perjuicios sobre quien corresponda.

En tal situación, se continuaban las obras del terraplén con prodigiosa actividad: ni el Alcalde ni la Comisión descansaban un momento, facilitando al Sr. Iturralde cuantos materiales necesitaba para realizar las obras referidas, pues merecía el jefe de ingenieros toda clase de atenciones y sacrificios.

Como los trabajos del terraplén eran simultáneos con los demás proyectados de *caballos, cuchillos y canastones*, agotaban los recursos obtenidos por la Comisión, no obstante de no satisfacerse más que los jornales de corte de las maderas y cañaveras que se consumían, por lo cual fué preciso acudir á nuevos anticipos de la Diputación de Aguas, la que nos otorgó previa nueva junta de hacendados, y mediante las gestiones personales de la Comisión se consiguieron las cuotas que con la del Sr. Marqués de Larios damos á continuación:

	PARA 1893	PARA 1894	TOTAL
Sr. Larios.	7500	7500	15000
Sr. Agrela.	750		750
Sra. Viuda de Iarduya.	500		500
D. José Bermúdez de Castro.	250		250
Sres. Auriolos, Ravassa y Moré.	500		500
Sres. Burgos, Domínguez y García.	250	250	500
D. Emilio Moré.	500		500
Fabrica de Ntra. Sra. de Lourdes.	500		500
Excma. Sra. Marquesa de Squilache.	500		500
Total.	11250	7750	19000

Unida esta suma de diez y nueve mil pesetas á la de catorce mil dos-

cientas cincuenta y siete, se forma un total de treinta y tres mil doscientas cincuenta y siete ingresado en la casa-banca de D. Emilio Moré como depositario de estos fondos.

Las cantidades, que mediante libramientos expedidos por la Comisión, firmados por tres de sus individuos y por el Alcalde, se insertan á continuación.

Debemos hacer notar que las sumas que representan los referidos libramientos, han sido consecuencia de gastos realizados en las obras del río Guadalfeo, é intervenidos personalmente por individuos de la Comisión.

He aquí ahora los libramientos que han sido pagados por el Sr. Moré:

NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
1	8 Agosto 1892	Manuel Domínguez.	destajo	103'50
2	9 " "	Francisco Hernández.	"	116
3	" "	José Fernández.	"	108
4	" "	Fernando Linares.	"	100'80
5	" "	Miguel Martín.	"	97'20
6	" "	José Jiménez.	"	106'20
7	" "	Juan Galdeano.	"	57'60
8	" "	Miguel Moreno.	"	99'90
9	10 " "	José Fernández.	"	104'40
10	" "	Juan Martín.	"	90
11	" "	José Martín.	"	109'80
12	" "	José Torres.	"	15
13	" "	José Moreno.	"	347'75
14	" "	Juan Pérez.	"	118'80
15	" "	Manuel Herrera.	"	72'90
16	" "	Antonio González.	"	105'30
17	" "	Ignacio Palomares.	"	100'80
18	" "	José Jiménez.	"	105'30
19	" "	Joaquín Joya.	"	97'20
20	" "	Sebastián Bernal.	desviación de aguas.	160'25
21	" "	José Franco.	destajo	800'10
22	11 " "	Id. id.	"	193'90
23	" "	Miguel Martín.	"	301'50
24	" "	Juan Rodríguez.	"	500'40
25	" "	Juan Moreno.	"	112'50
26	" "	Rafael Rodríguez.	"	109'80
Suma y sigue.				4239'90

NUM	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior.		4233'90
27		Antonio Canacho.	destajo	94'50
28		Lorenzo Villa.	"	198'90
29		Francisco Díaz.	"	99'90
30		Francisco Fernández.	"	125'10
31		Francisco Trujillo.	"	95'40
32	12 " "	Miguel Martín.	"	83'70
33		José Martín.	"	117
34		Antonio García.	"	30
35		Juan López.	"	117'90
36		Miguel Moreno.	"	103'50
37		José Carboné.	"	55
38		Manuel Sánchez.	"	45
39		Francisco Trujillo.	desviación de aguas	74'25
40		Sebastián Bernal.	"	45
41	13 " "	Juan Moreno.	destajo	54
42		José Martín.	"	48
43		Rafael Rodríguez.	"	35
44		Miguel Moreno.	"	46
45		Juan Molina.	"	40
46		Antonio Alonso.	"	85
47		Fernando Pérez.	"	104
48		Francisco Hernández.	"	46
49		José Molina.	"	13
50		José Vilches.	"	22
51		Manuel Herrera.	"	133'60
52	16 " "	Juan Rodríguez.	"	137
53		Francisco Trujillo.	"	128
54		Id. id.	desviación de aguas	96
55		José Moreno.	destajo	102
56		Manuel Domínguez.	"	39
57		Miguel Moreno.	"	97'20
58		Francisco Jiménez.	"	26
59		Cecilio Fernández.	"	30
60		Francisco Díaz.	"	24
61		Juan Galdeano.	"	40
62		Manuel Ruiz.	"	69
63		Antonio Rodríguez.	"	42
64		Juan Pérez.	"	60
65		Antonio Canacho.	"	60
		Suma y sigue.		7101'85

NUM	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior.		7101'85
63	16 Agosto 1892	Juan Martín.	destajo	132'20
67		Manuel Jiménez.	"	30
68		Juan Cobos.	"	115'20
69		Francisco Jiménez.	"	29
70		Lorenzo Villa.	"	48
71		Juan Díaz.	"	14
72		Francisco Fernández.	"	48
73		Antonio Canacho.	"	74
74		José Molina.	"	32
75		Francisco Fernández.	"	70
76		Antonio Rodríguez.	"	116'10
77		Francisco Sánchez.	"	46
78		Fernando Ortiz.	"	51
79		Francisco Díaz.	"	58
80		Patricio Fresneda.	"	118
81		Francisco Trujillo.	desviación de aguas	154
82		Juan Díaz.	destajo	16
83		Juan Sánchez.	"	60
84		José Jiménez.	"	61
85		José Molina.	"	280
86		Antonio Martín.	"	34
87		José Paqué.	"	62
88		Francisco Navarro.	"	120
89		José Franco.	"	138
90	18 " "	Francisco Navarro.	"	48
91		Francisco Montero.	"	48
92		Miguel Martín.	"	43
93		Manuel Castro.	"	41
94		José Delgado.	"	51
95		Manuel Ogeda.	"	45
96		José Domínguez.	"	74
97		Francisco Molina.	"	116
98		Gaspar Martínez.	publicación de bandos	16
99		Luis Casenave.	maderas	300
100	19 " "	Francisco Trujillo.	gastos río	201
101		Id. id.	destajo	20
102		Manuel López.	"	41
103		Juan Rodríguez.	"	47
104		Miguel Martín.	"	175'80
		Suma y sigue.		10325'15

NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior.		10325'15
105.	19 Agosto 1892	José Martín.	destajo	97
106		Antonio Matías.	»	43
107		José Alconcher.	»	52
108		Antonio González.	»	51
109		Blas Vázquez.	»	51
110		Francisco Rodríguez.	»	49
111		Juan Molina.	»	42
112		José Torres.	»	42
113		José Rivas.	»	45
114		Fernando Linares.	»	49
115		Antonio Chica.	»	50
116	20 » »	Francisco Martos.	»	42
117		Manuel Zarzo.	»	100
118		Patricio Fresneda.	»	120
119		Rafael González.	»	45
120		José Fernández.	»	16
121		Antonio López.	»	45
122		Manuel Ruiz.	»	48
123		Lorenzo González.	»	49
124		Juan Martín.	»	42
125		Francisco Peregrina.	»	14
126		José Delgado.	»	46
127		José María Castellano.	»	44
128		Manuel Martín.	»	46
129		José Moreno.	»	42
130		José González.	»	20
131		José García.	»	51
132		Manuel Rodríguez.	»	47
133		José Peña.	»	50
134		José Moreno.	»	76
135		Juan Galdeano.	»	56
136		Antonio Santiago.	»	50
137		Francisco Martos.	»	43
138		Antonio Rodríguez.	»	43
139		José Domínguez.	»	20
140		Aniceto Gallego.	»	51
141		José Pineda.	»	51
142		Fernando Ortiz.	»	51
143		Juan González.	»	38
144		José García.	»	49
145.	21 » »	Francisco Trujillo.	desvón. río.	227
		Suma y sigue.		12518'15

NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior.		12518'15
143	21 Agosto 1892.	Munuel Román.	destajo	52
147		Francisco Felipe.	»	51
148		Juan Martín.	»	66
149		Antonio Beltran.	»	25
150		Francisco Torres.	»	23
151		Id. id.	»	15
152		Francisco Escañuela.	»	25
153		Francisco Correa.	»	41
154		Manuel Gómez.	»	14
155		Francisco Jiménez.	»	24
156		José García.	»	25
157		Juan Pérez.	»	17
158		Antonio Martín.	»	19
159		José Paqué.	»	34
160		José Martín.	»	46
161		Francisco Díaz.	»	68
162		Antonio Castellano.	»	43
163		Manuel Sánchez.	»	13
164		Francisco Jiménez.	»	15
165		Francisco Ruiz.	»	50
166		José Peña.	»	19
167		Juan Torres.	»	51
168		José Rodríguez.	»	48
169		Francisco Torres.	»	41
170		José Gómez.	»	15
171		Juan Mezcuca.	»	50
172		Antonio Ruiz.	»	21
173		Antonio Antúnez.	»	42
174		José Hidalgo.	»	42
175		Patricio Fresneda.	»	38
176		Antonio Carrascosa.	»	48
177		Fernando Jiménez.	»	36
178		Antonio Vilches.	»	27
179		Francisco Jiménez.	»	50
180		José Pineda.	»	19
181		José Sánchez.	»	50
182		Juan Cobos.	»	13
183		Cecilio Fernández.	»	50
184		Juan Palomares.	»	13
185		Antonio Herrera.	»	49
186		Francisco Esteban.	»	50
		Suma y sigue.		13956'15



NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESES.
		Suma anterior.		13053'15
137	21 Agosto 1892	Juan Pérez.	destajo	14
138	" "	Manuel López.	"	43
139	22 " "	Miguel Díaz.	"	21
140	" "	Antonio Martín.	"	47
191	" "	Rafael González.	"	43
192	" "	José Delgado.	"	51
193	" "	Gabriel Martín.	"	50
194	" "	Francisco Molina.	"	42
195	" "	José Delgado.	"	34
196	" "	Antonio González.	"	23
197	" "	Patricio Fresneda.	"	26
198	" "	Matías López.	"	33
199	" "	Patricio Fresneda.	"	35
200	" "	Miguel Martín.	"	43
201	" "	Manuel López.	"	42
202	" "	Antonio Garnica.	"	45
203	" "	José Vega.	"	59
204	" "	José Coínez.	"	39
205	" "	José Domínguez.	"	30
206	" "	Antonio García.	"	41
207	23 " "	Enrique Martín.	"	42
208	" "	Rafael Rodríguez.	"	51
209	" "	Miguel Fernández.	"	35
210	" "	Manuel Herrera.	"	48
211	" "	Antonio Camacho.	"	21
212	" "	Juan Martín.	"	13
213	" "	Manuel Ogea.	"	32
214	" "	José Gutiérrez.	"	19
215	" "	Antonio Rodríguez.	"	41
216	" "	José Moreno.	"	493
217	" "	José de la Torre.	"	3
218	" "	Francisco Díaz.	"	50
219	" "	Francisco Trujillo.	seglo. cañvs.	278
220	" "	Francisco Hernández.	destajo	34
221	" "	Mateo Suez.	"	35
222	24 " "	Antonio Peramos.	"	50
223	" "	José Parra.	"	37
224	" "	José Rodríguez.	"	28
225	" "	Sebastián Bernal.	condo. cañvs.	64'50
226	" "	Id. id.	destajo	25
227	" "	Id. id.	"	23'50
		Suma y sigue.		16169'15

NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESES.
		Suma anterior.		16169'15
223	25 Agosto 1892	José Jiménez.	destajo	25
229	" "	Francisco Montero.	"	34
230	" "	Miguel Díaz.	"	37
231	" "	Sebastián Bernal.	acopio canastón	341'44
232	" "	Juan P. Martín.	destajo	89
233	26 " "	Sebastián Bernal.	soguilla.	32'50
234	" "	Francisco Torres.	destajo hoyo	20
235	" "	José Trujillo.	condo. cañvs.	138'75
236	" "	Manuel Segura.	sacando cañvs.	85
237	" "	Antonio González.	" "	69
238	27 " "	Sebastián Bernal.	gastos río	210'25
239	" "	Id. id.	canastón.	76'50
240	" "	Id. id.	traer cañvs.	9'50
241	" "	Miguel Martín.	llevando id.	152
242	" "	Francisco Martín.	segando id.	138
243	" "	Eduardo Pérez.	id. id.	146
244	" "	Sebastián Bernal.	id. id.	79
245	" "	Id. id.	piquete	68'25
246	28 " "	Pedro López.	canastón.	31
247	29 " "	Id. id.	piquete.	29'25
248	30 " "	Id. id.	"	30'75
249	" "	Rafael González.	destajo	20
250	31 " "	Antonio Pulido.	soguilla.	88'25
251	" "	Pedro López.	piquete.	55'50
252	1.º Setbre. 1892	Udefonso Navarro.	regalo.	150
253	" "	Pedro López.	piquete.	108
254	2 " "	José Altílo.	espartería.	54'75
255	" "	Antonio Rioja.	cajones.	38'50
256	" "	Manuel Ogea.	sacos vacíos	51
257	" "	Pedro López.	piquete.	211'75
258	3 " "	Id. id.	"	308'25
259	" "	Miguel Martín.	maderas.	52'25
260	" "	Francisco Castilla.	sogas.	67'50
261	4 " "	Antonio D. de Lozada.	mensura.	16
262	" "	Pedro López.	piquete.	301
263	" "	Francisco Castilla.	soguilla.	41'75
264	" "	Manuel Ogea.	espartería.	34'50
265	" "	Miguel Martín.	piquete.	61
266	5 " "	Pedro López.	"	277
267	" "	José Molinero.	bestias.	10
		Suma y sigue.		19949'34

NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior. . . .		19949'34
268	5	»	»	Francisco Castilla. sogas. 45
269				Miguel Martín. piquete. 46
270	6	»	»	Antonio Rioja. cajones. 28'50
271				Pedro López. piquete. 283'75
272				Francisco Ruiz. soguilla. 45
273	7	»	»	Manuel Patricio. » 33
274				Pedro López. » 398
275	8	»	»	Antonio Rioja. cajones. 153'25
276				Manuel Patricio. soguilla. 33'75
277				Pedro López. piquete. 320'25
278	9	»	»	Antonio Rioja. cajones. 15
279				Antonio de la Torre. soguilla. 45
280				José María Pagés. maderas. 34
281				Francisco Castilla. soguilla. 45
282				Pedro López. piquete. 357'50
283				Antonio Romero. telegramas. 21'50
284	10	»	»	Francisco Castilla. soguilla. 45
285				Pedro López. piquete. 298'75
286				Id. id. » 68'75
287	11	»	»	Antonio Rioja. cajones. 15
288				Francisco Castilla. soguilla. 45
289				Pedro López. piquete. 246'75
290				Id. id. » 69'75
291	12	»	»	Francisco Castilla. soguilla. 45
292				Pedro López. piquete. 340'50
293				Id. id. » 26'50
294	13	»	»	Francisco Castilla. soguilla. 22'50
295				Pedro López. piquete. 161'25
296				Id. id. » 50'75
297				Antonio Rioja. cajones. 9'50
298	14	»	»	Antonio Pulido. soguilla. 120
299				Pedro López. piquete. 43
300				Id. id. » 153'25
301	15	»	»	Id. id. » 173'25
302				Id. id. » 20'50
303	16	»	»	Id. id. » 96'25
304	18	»	»	Id. id. » 52'50
305				Id. id. » 50
306	20	»	»	Francisco Aguilera. telegramas. 41'60
307				Pedro López. piquete. 48'75
308	21	»	»	Id. id. » 83
		Suma y sigue.		24180'94

NÚM.	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior.		24180'94
300	22 Setbre. 1892	Pedro López.	piquete.	122
310	23 » »	Antonio Pulido.	soguilla.	48
311		Pedro López.	piquete.	138'25
312	24 » »	Id. id.	»	217'75
313		Id. id.	»	19'12
314	25 » »	Id. id.	guardas.	199'12
315		Id. id.	piquete.	250'75
316	26 » »	Id. id.	»	277
317	27 » »	Antonio López.	telegramas.	63'75
318		Pedro López.	piquete.	270'95
319	28 » »	Id. id.	»	226
320	29 » »	Id. id.	»	144'25
321		Sebastián Bernal.	ciavos.	15
322		Pedro López.	soguilla.	22'50
323	30 » »	Antonio Pulido.	»	195'36
324		Lorenzo Ros.	impresos.	20'50
325		Pedro López.	guardería.	130'50
326		Id. id.	piquete.	79'25
327	5 Octubre 1892	Andrés García.	gratificación.	75
328	15 » »	Gastos de Secretaria.		125
329	21 » »	Comisión del Río.		250
330	1.º Nobre. 1892	Antonio Vazquez.	trabajos Isla	57'62
331	2 » »	Id. id.	»	128'13
332		Id. id.	»	74
333	3 » »	Andrés García.	»	112'25
334		Francisco Castilla.	soguilla.	36
335	4 » »	Andrés García.	en la Isla.	109'50
336	5 » »	Id. id.	»	94'25
337		Francisco Ruiz.	vr. de maderas	182'25
338		Antonio Vazquez.	guardería.	163'25
339	6 » »	Andrés García.	en la Isla.	53'50
340		Francisco Castilla.	soguilla.	13'50
341	7 » »	Andrés García.	en la Isla.	56'50
342		Lorenzo Ros.	impresos.	17
343	8 » »	Andrés García.	en la Isla.	86'50
344	9 » »	Id. id.	»	83'50
345		Francisco Castilla.	soguilla.	13'50
346	11 » »	Antonio Lorente.	vr. estacas.	105
347		Andrés García.	en la Isla.	115'50
348		Id. id.	»	44'75
349	12 » »	Antonio Vargas.	guardería.	81
		Suma y sigue.		28697'89

NÚM	FECHAS.	NOMBRES.	CONCEPTOS	PESETAS
		Suma anterior.		28697.89
350	12 Nobre. 1892	Andrés García.	terraplén.	46'75
351		Francisco Castilla.	soguilla.	22'50
352	13 » »	Andrés García.	terraplén.	24'25
353	14 » »	Id. id.	»	43
354	15 » »	Id. id.	»	42'75
355	16 » »	Francisco Castilla.	soguilla.	49'50
356		Andrés García.	terraplén.	38
357	1.º Dibre. 1892.	Gerardo Murillo.	por estacas.	58'75
358	6 » »	Francisco Castilla.	soguilla.	18
359		José Arcas.	tachuelas.	2
360		Antonio Vazquez.	guardería.	267
361		Antonio Alcalá.	gratificación.	135
262		Comisión del río, gastos extraordinarios		2500
263		Distintas obras en la Isla y otros gastos		500
264		Por las mimbres puestas en el terraplén		250
		Total.		32695'39

RESUMEN

HECHO POR LA CASA DE D. EMILIO MORÉ,
al cual se adhiere la Comisión.

Importan las cantidades ingresadas como suscripción voluntaria.	14280
Id. id. por los hacendados con caracter reintegrable, puesto que hay que bajar las 500 pesetas que á nombre de la Excma. Sra. Marquesa de Squilache resultan anteriormente por haberse hecho el ingreso á nombre de los Sres. Burgos, Domínguez y García y encontrarse por lo tanto duplicada la partida de 500 pesetas.	18500
Id. id. por D. Luis Vinuesa.	250
Total ingresado.	33030
Importa lo pagado.	32695'39
Queda un saldo á favor del río por valor de.	334'61

De cuya suma hay pendiente de pago varios libramientos que una vez presentados al cobro serán satisfechos habiendo sido entregados todos

Los justificantes necesarios al alcalde de este Ilustre Ayuntamiento con el fin de que se sirva dar cuenta á la Junta general de Hacendados de la zona damnificada, para que pueda examinarlos y pronunciar su veredicto.

No se encuentran completamente terminadas las obras proyectadas por el Sr. Jefe de Ingenieros de la provincia, pues además del gran terraplén de arena y el canastón y grandes cuchillos que le amparan y fortifican, deben practicarse las obras de otro terraplén de menos importancia que el ya hecho para criar en él una alameda, cañaverales y mimbres que hagan imposible nueva quiebra por aquella parte de nuestra ribera; y además abrirse un pequeño canal bastante para enjugar los trasminos y humedades que ahora merman los productos de una parte de nuestra vega, que con esas condiciones sería la más rica y floreciente.

Entiende esta Comisión, que ya hace tiempo resignó sus poderes, que para dar cima á pensamiento tan bondadoso, debe nombrarse otra Comisión del seno de los hacendados de la zona damnificada, á quien se otorguen todos los poderes y facultades necesarias, no solo para llevar á cabo dichas obras, sino también para conservar y mejorar en lo posible las ya practicadas. Esta nueva Comisión contará previamente con la influencia moral y material de las autoridades, del comercio y de la industria, porque siendo la base de la riqueza de esta ciudad la agricultura, todos tenemos el deber de defenderla aunque sea á costa de grandes sacrificios.

Verdad es que pesa lamentable ruina sobre los dueños de los once mil marjales que componen esa zona, pues las pérdidas que ocasionó la quiebra del Guadalfeo, se elevan á más de cinco millones de pesetas y á un millón el valor de los frutos arrastrados por las corrientes de las aguas; pero como han sido tan pocos los que han llegado á nosotros para ayudarnos en nuestra desgracia, y en cambio la ley tan solo llama á los damnificados para que proporcionalmente acudan al remedio de sus males, nosotros nos hemos permitido manifestar que la nueva Comisión que haya de nombrarse sea de los hacendados de la zona referida, pues siendo ellos los dueños del territorio, nadie más que ellos han de tener interés en mejorarlo y en defenderlo.

Hemos hecho una obra, de gran importancia y probada resistencia, con solo 33,030 pesetas: hemos hecho más: atender á la justísima petición de los hacendados de la Isla, amenazados cruelmente por las obras de los de Salobreña, costéándoles los caballos que han considerado nece-

sarios y un canastón extenso que guarda toda la ribera de sus tierras.

Confesaremos, no obstante, para cumplir con nuestra conciencia, que sin la decisión y energía del Alcalde, ya difunto, D. Manuel Jiménez Caballero, habría sido muy difícil volver las aguas al río Guadalfeo. Recordamos aún la tormenta espantosa que descargó en esta ciudad el día primero de Setiembre: la lluvia era torrencial, todas las ramblas se desbordaron causando daños de consideración: las obras del terraplén no estaban aún terminadas; todos temíamos que aquella noche desaparecerían trabajos hechos á costa de mil sacrificios, porque de los jornaleros que se mandaron para atenderlos se volvieron muchos trayendo noticias muy alarmantes de las avenidas: llegada la mañana del día siguiente, el Alcalde pidió á su hermano D. José Jiménez Caballero su carruaje y le invitó para que le acompañara al terraplén, así como á los tenientes de Alcalde D. Antonio Trujillo y Carmona y D. José Martín Chica. Todos salieron á las seis de la mañana con dirección al río cuando la tormenta y la lluvia aún continuaban: á costa de muchos apuros llegaron á la vista del terraplén, en los momentos mismos en que los trabajadores huían á la desbandada y con gritos de terror decían que se volviese el carruaje, que el río iba á quebrar, que la avenida bordeaba el terraplén. Manuel Jiménez y sus compañeros, con muchos de los jornaleros á quienes pudieron hacer volver, subieron al terraplén, que con efecto, lo bordeaba por algunos puntos la inmensa masa de agua que arrastraba el Guadalfeo: todos empezaron á poner solatas en los puntos por donde el agua se quería abrir paso, con la vehemencia y la incertidumbre de que si la avenida crecía, todo se había concluido, y ellos también, porque el terraplén habría sido arrastrado: la lluvia no arreciaba, pero el río podía crecer y hacerse mayores los desbordamientos. El estado de todos los ánimos fué interrumpido por la voz poderosa de uno de los trabajadores que dijo:—¡El río ha vuelto á quebrar por el Boquete de Velasco!

Efectivamente: las aguas, cuyo descenso empezó á notarse, habían roto las magníficas obras de defensa hechas en el Boquete referido, por donde quebró el río en la primera avenida de Febrero, destruyendo nuevamente las riquezas de aquellos hacendados cuyas desgracias lamentamos á la par que las nuestras.

El alcalde de Motril, D. Manuel Jiménez, proporcionó á la Comisión todos los materiales precisos para los trabajos, á costa de muchas amistades valiosas que á todo trance querían defender sus intereses, sin considerar que la ley amparaba los hechos que la autoridad realizaba y el

sentimiento público le prestaba su apoyo por ser respetable la causa á que todo se destinaba.

Hagamos justicia á los muertos: Manuel Jiménez venció todas las dificultades. ¡Ojalá encontrasen otro igual los hacendados de la zona, damnificada, pues entendemos que entonces realizarían sus propósitos y tal vez se convertirían sus propiedades en las mejores y más preciadas de nuestra vega.

Convencidas estaban todas las personas sensatas de la intensidad del mal que se producía á Motril si se dejaba al río en el nuevo lecho que había tomado, porque al perderse la mitad de la vega, el comercio, la industria y la mayoría del vecindario habrían tenido que cambiar de domicilio ante el peligro de la ruina y de la más segura miseria.

Debemos hacer constar, que si bien decimos en la página 4 párrafo 2º que las obras fueron presupuestadas por el Ingeniero Jefe en cien mil pesetas, esto se entendía en cuanto á la mayor extensión y altura del terraplén, pues no podía nunca resultar entre el presupuesto y la ejecución de la obra una diferencia grande ni pequeña, por estar aquella sujeta á un precio asignado á cada metro cúbico de arranque y transporte, que ha destajo se hizo, hasta terminar, las que, conocido nuestro deseo, correspondían exactamente á un terraplén, que solo consumiese las cantidades recaudadas; por esta razón, con una suma de 33,030 pesetas se han hecho obras de tanta consideración como las del terraplén, que mide OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS de longitud, CUATRO METROS de altura y OCHO de base por TRES de superficie, un canastón de igual longitud y altura, y ocho piquetes ó cuchillos de gran resistencia, aparte de multitud de caballos y del canastón extensísimo de la Isla que empieza en el Boquete de Contreras y termina ribera abajo hasta casi tocar las arenas del mar.

Sin las cinco mil pesetas donadas para esas obras por el digno ex-diputado á Cortes de este distrito D. José Martínez de Roda, y sin las quince mil reintegrables, anticipadas por el Sr. Marqués de Larios, aquellas obras no habrían podido realizarse, y gemiríamos bajo el peso del mayor infortunio. Débese, pues, la mayor gratitud á los mencionados señores, así como á los demás que se suscribieron con el generoso y noble pensamiento de salvarnos de tanta desdicha, y nosotros, que así lo sentimos, les enviamos la más viva expresión de nuestro agradecimiento.

No olvidamos tampoco el patriotismo y desinterés del Depositario de los fondos del río, el banquero de esta ciudad D. Emilio Moré, pues no tan solo hizo las concesiones gratuitas reintegrables, sino que también lo hizo en los momentos en que no ha tenido fondos para atender á las obras, sin que por ningún concepto haya interesado nada, sin embargo de haber hecho á su dependencia en muchas ocasiones, que abandonen sus asuntos propios para atender á las molestias que le han producido los asuntos del Guadalfeo, en la parte encomendada á su cuidado.

Que la Comisión no pretende gloria, ni aplausos de ninguna clase, por su constancia en el desempeño de su cargo, por demás está el decirlo; pues lo aceptó por su propia voluntad, aunque guiada por los impulsos que arrancaron en su conciencia las impresiones de los momentos solemnes en que fué nombrada, y por lo tanto, si ha cumplido con su deber hasta donde le ha sido posible; si ha devuelto las aguas al río Guadalfeo, y las tierras perdidas á sus legítimos dueños, evitando al propio tiempo la propagación de una epidemia funesta para este pueblo, la Comisión queda completamente satisfecha, aunque dispuesta á destruir los celos de la malicia ó de la ignorancia, ante la luz resplandeciente de la verdad y de la justicia.

≈ ≈ ≈

Terminamos diciendo: que por nuestra parte, no envuelven estas páginas ninguna clase de molestias ni rozamientos para nadie. Si hemos escrito los nombres de las personas que aún no han satisfecho las cantidades porque voluntariamente se suscribieron, ha obedecido al cargo total de la suscripción que entregamos al banquero D. Emilio Moré. Respetamos las causas que, hasta el día, hayan hecho imposible el pago: tal vez aquellos señores suscriptos, siempre respetables para la Comisión, hayan considerado que sus cuotas, siempre seguras, podían aplicarse en toda ocasión, á las obras del río, cuya reparación es constante é imprescindible: empero, sea el que quiera el fundamento para la falta de ingreso, y aunque estamos convencidos de que se realizará, no hemos podido prescindir de dar la cuenta del cargo hecho al Sr. Moré.

No puede menos la Comisión de responder así á la confianza en ella depositada, quedando dispuesta á subsanar sus errores, si involuntariamente pudiera haberlos tenido, como subsanados han de ser por el buen sentido los defectos de este escrito.

Motril 31 de Enero de 1893.

—José Jiménez Caballero.—Luis Casenave.—Marqués de Villamantilla.
—Plácido Jiménez.—Ricardo Rojas Cortés.—José Martín Chica.—
Gerardo Morales.—Francisco Cazorla.—Miguel Blanco.

